

REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE N°: CONTR_2024_985890

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES Y CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELLA EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA.

LOTE 3: CPA CÓRDOBA PROVINCIA SUR

EMPRESA: CLEANMART S.A.

Una vez analizada por parte de la mesa de contratación en fecha de 17 de enero de 2025 la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa propuesta adjudicataria para el lote 1 del contrato de referencia a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se concede un **plazo de tres días naturales**, para que la empresa subsane los defectos observados, debiendo presentar la documentación que proceda a través de SIREC-Portal de licitación electrónica. **Se apercibe de exclusión definitiva del licitador** si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN CON DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES. DEBEN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

- Habilitación profesional: Certificado que acredite la inscripción de la empresa que vaya a prestar el servicio de desratización, desinfección y desinsectación en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, en los términos previstos en el Decreto 60/2012, de 13 de marzo que regula los establecimientos y servicios biocidas de Andalucía y la estructura y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Teresa Reyes Segador

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



MARIA TERESA REYES SEGADOR		20/01/2025 08:16:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9E7kR97LIRa732ci97jGQ706t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	